

Uso de vehículos fiscales reabre debate tras observaciones de Contraloría a traslado de Vallejo

El uso de vehículos fiscales por parte de autoridades de gobierno volvió a instalarse en el debate público luego de que la Contraloría General de la República detectara eventuales irregularidades en los registros de traslado asociados al automóvil oficial asignado a la ministra vocera de Gobierno, Camila Vallejo.

Según un informe emitido el pasado 3 de marzo, el organismo fiscalizador advirtió inconsistencias en las bitácoras del vehículo y posibles traslados para fines político-partidistas. La revisión se originó tras una denuncia presentada por los diputados de la UDI Felipe Donoso y Flor Weisse, quienes solicitaron investigar el uso de autos fiscales por parte de ministros de Estado.

De acuerdo con el reporte, Vallejo utilizó el vehículo asignado a su cargo el 4 de junio de 2023 para trasladarse al Teatro Coliseo de Santiago y asistir al aniversario número 111 del Partido Comunista, y luego dirigirse a TVN para participar en el programa "Estado Nacional". Un episodio similar habría ocurrido el 19 de abril de 2024, cuando acudió al mismo recinto para el aniversario número 91 del Partido Socialista.

Además, la Contraloría detectó traslados desde el domicilio de la ministra en Ñuñoa hacia un edificio ubicado en calle Málaga 115, en Las Condes, los días 3 de agosto y 28 de diciembre de 2023. En esa dirección funcionan principalmente centros médicos, consultas psicológicas y laboratorios clínicos.

El informe también menciona a la entonces subsecretaria de Gobierno, Nicole Cardoch, quien el 23 de agosto se habría trasladado desde el Palacio de La Moneda a la misma dirección utilizando un vehículo fiscal.

Ante las observaciones, Valle-



Camila Vallejo.

jo aseguró que el Gobierno se encuentra "muy tranquilo" respecto de los antecedentes y que se están entregando todos los documentos requeridos para responder a las observaciones del organismo contralor. Asimismo, defendió su presencia en actos partidarios, señalando que es habitual que ministros del comité político participen en actividades de las colectividades que integran la coalición de gobierno.

La controversia también abrió preguntas sobre los mecanismos de traslado de otras autoridades. En el caso del ministro del Interior, Álvaro Elizalde, se confirmó que sus desplazamientos se realizan en vehículos de Carabineros, lo que está regulado por decreto. Si bien existen registros de estos traslados, las bitácoras se manejan de manera interna por razones de seguridad.

Pese a ello, los parlamentarios que impulsaron la fiscalización pidieron que también se transparenten esos registros. El diputado Felipe Donoso sostuvo que, así como se revisó el caso de la vocera de Gobierno, corresponde conocer los detalles de los traslados del titular de Interior.